

ORGANIZADORES:



ACCIÓN CONJUNTA ENTRE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO PENAL, POLÍTICA CRIMINAL Y CRIMINOLOGÍA (2021 SGR 17554), “ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA ECONÓMICA Y LA CORRUPCIÓN” (Proyecto I+D PID2021-123028OB-I00) Y ASOCIACIÓN RED FLAG

La Ley 2/2023, de 20 de febrero, sobre protección de alertadores tras un año desde su entrada en vigor

**Facultad de Derecho
Aula Magna**

Jueves 7 de marzo de 2024

10:15 h **Inauguración**

- Dr. Víctor Gómez Martín. Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Barcelona. IP del Grupo de Investigación en Derecho Penal, Política Criminal y Criminología (2021 SGR 00297) y Codirector del Curso de Experto y el Curso Superior en *Compliance* UB.
- Dr. David Carpio Briz. Profesor Agregado de Derecho Penal. Universidad de Barcelona. IP del Proyecto I+D “Estrategias transversales para la prevención de la delincuencia económica y la corrupción” (PID2021-123028OB-I00).
- Sr. Enrique de Madrid Dávila. Presidente de la Asociación Red Flag.

PATROCINADORES:



ORGANIZADORES:



10:30 h. – 13:30 h. **La Ley 2/2023, de 20 de febrero, sobre protección de alertadores, a examen**

- Dr. Ramón Ragués i Vallès. Catedrático de Derecho Penal. Universidad Pompeu Fabra. **¿Una ley de protección de informantes a espaldas del Derecho penal?**
- Dra. Leticia Jericó Ojer. Profesora Titular de Derecho Penal. Universidad Pública de Navarra. **A propósito de cruzadas sin escudo y otros desafíos garantistas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero.**
- Dra. Beatriz García Moreno. Profesora Contratada Doctora Interina. Universidad de Castilla-La Mancha. **La Ley 2/2023, de 20 de febrero: 5 reformas urgentes.**
- Dr. José León Alapont. Profesor Titular de Derecho Penal. Universidad de Valencia. **La protección de los denunciantes y la desprotección de la empresa en la Ley 2/2023, de 20 de febrero.**
- Dr. Juan Antonio Lascuraín. Catedrático de Derecho Penal. Universidad Autónoma de Madrid. **Dos borradores de la Ley 2/2023, de 20 de febrero: obligación de denuncia y falta de inmunidad penal.**

Modera: Dr. Alejandro Turienzo Fernández. Profesor Lector de Derecho Penal. Universidad de Barcelona.

13:30 h. – 15:30 h. Pausa

PATROCINADORES:



ORGANIZADORES:



15:30 h. – 18:30 h. **Balance y análisis de experiencias tras un año de vigencia de la norma.**

- Sra. Lourdes Parramon i Bregolat. Jefa del Área de Relaciones Institucionales, Visibilidad y Participación de la Oficina Antifrau de Catalunya. **Balance de cumplimiento de la Ley y perspectivas desde el punto de vista de una Autoridad de Protección del Informante.**
- Sr. Rafael Sánchez Sevilla. Socio responsable del área de Penal y Compliance de Fieldfisher en España. Miembro de la Junta Directiva de Red Flag. **Elementos esenciales para la implementación de Sistemas Internos de Información.**
- Sra. Valentina Borgia. Senior Consultant en Whistleblower Software. **Tecnología al servicio del cumplimiento de la Ley de Protección al Informante.**
- Sr. Adolfo de la Torre. Director y Jefe de Seguridad Privada. Experto en Análisis de Inteligencia. Profesor Acreditado por el CNP en Seguridad Privada. **Retos de la protección del informante desde una perspectiva de seguridad.**
- Sra. Gracia Ballesteros. Gerente de estudios y proyectos en Aguas de las Cuencas Mediterráneas. **Experiencias como informante: el caso Acuamed.**
- Sr. Hervé Falciani. Asesor estratégico. **Experiencias como informante: la lista Falciani.**

Moderador: Sr. Jesús Santín Bascón. Socio responsable de Compliance Entrena&Santín Abogados. Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universidad Pompeu Fabra. Vicepresidente primero de RED FLAG.

PATROCINADORES:



ORGANIZADORES:



Directores académicos:

- Dr. Víctor Gómez Martín. Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Barcelona. IP del Grupo de Investigación en Derecho Penal, Política Criminal y Criminología (2021 SGR 00297) y Codirector del Curso de Experto y el Curso Superior en *Compliance* UB.
- Dr. David Carpio Briz. Profesor Agregado de Derecho Penal. Universidad de Barcelona. IP del Proyecto I+D “Estrategias transversales para la prevención de la delincuencia económica y la corrupción” (PID2021-123028OB-I00).
- Sr. Enrique de Madrid Dávila. Presidente de la Asociación Red Flag.
- Dr. Alejandro Turienzo Fernández. Profesor Lector de Derecho Penal. Universidad de Barcelona.

Lugar de celebración: Aula Magna.

Importe: Gratuito

Organiza: Acción conjunta entre Grupo de Investigación en Derecho Penal, Política Criminal y Criminología (2021 SGR 17554), “Estrategias transversales para la prevención de la delincuencia económica y la corrupción” (Proyecto I+D PID2021-123028OB-I00) y Asociación Red Flag.

Inscripción:

Puede formalizar la inscripción a través del siguiente enlace o escaneando el código QR:

<https://forms.gle/nB7NmnNJoWE1NCPq8>



Para cualquier consulta adicional puede dirigirse a los correos electrónicos alejandro.turienzo@ub.edu o contacto@asociacionredflag.com

PATROCINADORES:

